

COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

107 ORDINARIA

PUNTO 6° INCISO A.II)

TRIENIO: 2019 - 2021





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

LA LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

CERTIFICA

QUE EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES AL TRIENIO 2019-2021, AUTORIZADOS PARA EL ASENTAMIENTO DE ACTAS DE CABILDO, SE ENCUENTRA UN ACTA QUE A LA LETRA DICE, AL MARGEN ACTA NÚMERO CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN SU CONTENIDO: EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 12:14 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2021, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA, SÍNDICO MUNICIPAL; ARTURO DAVID VILCHIS LARA, PRIMER REGIDOR; JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA, SEGUNDA REGIDORA; JESÚS ELADIO ROMERO MEZA, TERCER REGIDOR; MARÍA EVELIA MARES PÉREZ, CUARTA REGIDORA; GREGORIO FELIPE SERRANO GUEVARA, QUINTO REGIDOR; MARÍA ELENA CARMONA PADILLA, SEXTA REGIDORA; MIGUEL MEDEL VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR; PABLO GONZÁLEZ CARRILLO, OCTAVO REGIDOR; LESLIE ABRIL ROMERO LEÓN, NOVENA REGIDORA; ODÓN SOLIS ROJAS, DÉCIMO REGIDOR; AURORA RAMÍREZ NATIVIDAD, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; ARMANDO REYES REGALADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PRESIDIDA POR EL LIC. ELISEO GÓMEZ LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO NÚMERO 6° INCISO A. II) DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIO EL OFICIO NÚMERO RH/03/0836/2021, SUSCRITO POR LOS CC. LIC. ALAN VELASCO AGÜERO Y LIC. ISAAC NÉSTOR CASASOLA CRUZ; DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, RESPECTIVAMENTE. MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) POR LA CANTIDAD DE \$1'157,560.86 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 86/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN DISTRIBUIDOS EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, SE SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) POR LA CANTIDAD DE \$1'157,560.86 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 86/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN DISTRIBUIDOS EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES, EN LOS PROYECTOS SIGUIENTES:

PROYECTO	F.F.	PARTIDA	IMPORTE
A00100010301010101	150101	1322	805,114.92
A00103010803010103	150101	1322	80,301.45
A00113010303010101	150101	1322	25,608.60
A02102010204010102	150101	1322	95,046.32
A02112010204010102	150101	1322	25,608.60
B00138010304010101	150101	1322	125,880.97
TOTAL			\$ 1,157,560.86

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

PÁG. 2...





-2-

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 13:14 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

LA LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

CERTIFICA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE DOS FOJAS ÚTILES, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

DOY FE.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA

